

ORD.: N° 689 /

ANT.: ORD. N°4232/CRUBC SS.FF.AA., de
fecha 012.09.2018.

MAT.: Cita a Segunda Sesión Ordinaria Año 2018
CRUBC Región Atacama. Pronunciamento
solicitud de CC.MM. menor presentada por
el Sr. Gonzalo Almonacid Merino.

COPIAPÓ, **25 OCT 2018**

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA (S)

A : SRES. COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO

Junto con saludarle cordialmente, y en mi calidad de Presidente de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Atacama (CRUBC), me dirijo a Ud. para invitarle a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2018 de esta Comisión Regional, a realizarse el **miércoles 07 de noviembre del presente año, a las 16:00 horas**, en el Salón Carlos María Sayago (costado Edificio Gobierno Regional), Copiapó.

En esta oportunidad, en el marco del requerimiento realizado por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SS.FF.AA.), mediante ordinario señalado en el ANT., se expondrá a los integrantes de la CRUBC de Atacama la solicitud de Concesión Marítima Menor ingresada al Sistema Integrado de Administración del Borde Costero (SIABC), para su análisis y posterior pronunciamiento:

- **SR. GONZALO P. ALMONACID MERINO**, quien solicita una Concesión Marítima Menor, sobre un sector de terreno de playa, fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Playa Copiapina, comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, con el objeto de implementar un centro culinario turístico, destinado a un Restaurant Bar y un atracadero para embarcaciones menores de índole turístico. Al respecto, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas ha considerado pertinente requerir a la CRUBC de la Región de Atacama un pronunciamiento sobre el mejor aprovechamiento de dicho sector y si a juicio de esta Comisión Regional es o no recomendable autorizar el otorgamiento de la solicitud de concesión en comento, con los fundamentos que sirvan de base a su proposición, en virtud de lo establecido en el artículo 1, numeral 1 de la Resolución Ministerial Exenta N°2643, del 30/03/2012, del Ministerio de Defensa Nacional, SS.FF.AA., que fija los trámites que debe ser sometidos a conocimiento de las Comisiones Regionales de Uso del Borde Costero.
- **Exponer el estado de avance del proceso de “Actualización de la Macrozonificación de los Usos del Borde Costero de Atacama”**, además de un Plan de Trabajo a ser ejecutado con los nuevos miembros de la CRUBC de Atacama (Seremis, Directores Regionales, Consejeros Regionales), a fin de que éstos efectúen, en caso de estimarlo necesario, aquellos ajustes, modificaciones o incorporación de nuevas

ORD.: N° 689 /

COPIAPÓ, **25 OCT 2018**

macro zonas, con el debido fundamento. En dicho Plan también se propondrán mesas de trabajo con el sector privado y municipal con el objeto de revisar las propuestas de actualización realizadas a este instrumento como aquellos ajustes que se estimen necesarios. Exponen Secretaría Técnica de la CRUBC – DIPLADE.

Saluda atentamente a Ud.



MANUEL CORRALES GONZÁLEZ
INTENDENTE REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- Gobernador Provincia de Copiapó
- Gobernador Provincia de Huasco
- Gobernador Provincia de Chañaral
- SEREMI de MINVU
- SEREMI de Desarrollo Social
- SEREMI de Bienes Nacionales
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
- SEREMI de Medio Ambiente
- SEREMI de Economía
- SEREMI de Salud
- SEREMI de Minería
- Alcalde I. Municipalidad de Copiapó
- Alcalde I. Municipalidad de Huasco
- Alcalde I. Municipalidad de Chañaral
- Alcaldesa I. Municipalidad de Caldera
- Alcalde I. Municipalidad de Freirina
- Gobernador Marítimo de Caldera
- Consejero Regional Provincia de Copiapó Sr. Sergio Bordoli Vergara
- Consejero Regional Provincia de Huasco Sra. Fabiola Pérez Tapia
- Consejero Regional Provincia de Chañaral Sr. Héctor Volta Rojas
- Director Regional Obras Portuarias
- Director Regional de SERNAPESCA
- Director Regional de SERNATUR
- Director Regional de CONAF
- Director Zonal de Pesca III y IV regiones
- Presidente Asociación Ind. Pesqueros y Cultivadores – Sr. Eric Canto R.
- Representante sector Acuícola – Sra. Keyla Majluf R.
- Representante sector Acuícola – Sr. Fernando Uribe D.
- Presidente Cámara de Turismo Copiapó – Sr. Atilio Bianchi Aguirre
- Representante Cámara de Turismo Caldera – Sr. Juan Espinoza
- Representante Pescadores Artesanales Prov. Chañaral – Sr. Jorge Grenet Sossa
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Copiapó – Sr. Miguel Avalos
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Huasco – Sr. Héctor Zuleta
- Cámara de Turismo Sustentable de Chañaral – Sra. Elsa Cousiño.
- Mesa de Pesca Atacama – Sr. Luis Aguilera
- División de Planificación y Desarrollo – Gore Atacama
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. (c.i)
- Oficina Técnica de la CRUBC de Atacama – DIPLADE (c.i.)
- Archivo

MCG/JSCR/NNL/jrg